



185463

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTES: D. FERNANDO DIESTE TIERZ y D. ANTONIO MAN-
RESA CAUSAPE., de nacionalidad española

RESIDENCIA: C/ Obispo Taplana, 17 .-ZARAGOZA-.

ENUNCIADO: " RECIPIENTE PERFECCIONAD

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de RECIPIENTE PERFECCIONADO.

5

10

Quando los productos o sustancias líquidas han de transportarse en grandes cantidades, surge el inconveniente de tener que utilizar envases que resultan normalmente pesados para su transporte, y por consiguiente difíciles de manejar sobre todo si es preciso inclinarlos para vaciar su contenido.

15

Nuestro recipiente ante esta consideración resulta sencillamente ventajoso siendo utilizable cualquier tamaño con éxito teniendo solucionado el inconveniente de la eliminación del propio peso al estar constituido de una bolsa de material plástico resistente incluida en una caja de cartón.

20

Su campo de aplicación se extiende al envasado de gran variedad de productos líquidos industriales y alimentos líquidos, como para la leche, helados líquidos, mezclas y combinados líquidos para entregas a instituciones, dependencias militares, restaurantes, hoteles, etc..

25

La cavidad de la caja es la que da forma y refuerzo a la bolsa contenedora del líquido alojando a su vez a una espita o boca de vertido de la bolsa, la cual boca queda detrás de dos reducidas tapas que conforma la caja para posibilitar la extracción de la boca y su posterior entrizado entre ellas; graduable dicha extracción, merced a unos cuellos entre resaltos anulares de cierre conformados

30



1

por la boca para hacerse sobresalir más o menos de las tapas cerradas, sobre ella.

5

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 muestra una vista en perspectiva asonométrica de nuestro recipiente, con las tapas semiabiertas para la extracción de la boca de vaciado.

15

La figura 2 es la sección parcial del recipiente según indicación de sección de la figura 1, observándose la boca de vaciado entrizada entre las tapas en su posición de cierre.

20

La figura 3 muestra en detalle la boca de vaciado, regulable su longitud saliente de las tapas.

25

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

30

- 1.-Bolsa o saco.
- 2.-Envase o caja.
- 3.-Cavidad de refuerzo.
- 4.-Espita o boca de vaciado.
- 5.-Tapón de resorte rápido.
- 6.-Tapas entrizadoras.
- 7.-Orificio de entrizamiento.
- 8.-Cuellos.
- 9.-Resaltos de cierre o anulares de estancamiento.
- 10.-Paredes de refuerzo.
- 11.-Recipiente.

185463



-4-

1 Según la figura 2, el presente modelo preconizado de recipiente (10) está conformado por la bolsa o saco (1) incluido en el envase o caja de cartón (2).

5 La bolsa (1), sirviendo de contenedor del líquido a verter, se aviene por su conformación de material plástico resistente con acomodamiento o más propiamente se arrellana entre las paredes conformantes (10) de la cavidad de refuerzo (3) de la caja (2).

10 Dichas paredes (10) están conformadas de material de cartón, cuya consistencia sirve evitando u oponiéndose a la acción de flexión que intrínsecamente provoca el líquido de la bolsa (1), y a su vez sirve dándole forma a ésta y reforzándola.

15 La cavidad mencionada (3) de la caja (2) sirve además de alojamiento en una parte de la espita o boca de vaciado (4), materialmente ligada por termofusión a la bolsa (1) y provista del correspondiente tapón de resorte rápido (5).

20 La parte en que habita la boca (4) está convenientemente situada justo detrás de las tapas batientes (6), -ver figura 1- conformadas del propio material de cartón de la caja (2) que les sirve de abisagramiento, y situadas en la parcela de esta más favorable para el vertido del líquido de la bolsa (1) hacia el exterior.

25 Estas tapas (6) han sido previstas para una doble función; en principio abriendo las tapas (6) se extrae la boca de vaciado (4) de la cavidad (3), quien posteriormente vuelve a ser cerrada por las tapas (6) al propio tiempo que éstas apañan o entrizan convenientemente a la boca de vaciado (4).

30



1

El mencionado entrizamiento, viene como consecuencia de que las tapas (6) conforman entre sí el orificio propio de entrizamiento (7), que se cierra sobre cualquiera de los cuellos (8) que ofrece la boca de vaciado (4), -ver figura 3--.

5

Sirviendo de cierre de las tapas (6), actúan los resaltos o anulares de estancamiento (9) de la boca (4) que comprenden al cuello entrizado (8), consiguiéndolo éstos al servir de topes extremos del borde del orificio de entrizamiento (7).

10

La variedad de cuellos (8) que permiten ser entrizados por el orificio (7) sirve para hacer más o menos saliente a la boca (4) respecto a las tapas cerradas (6); de modo que así la boca (4) sin el tapón (5) y con inclinación de la caja (2), sirve de vertedor del líquido contenido en la bolsa (1).

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante al amparo de los convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo por veinte años en España de acuerdo con la vigen-

30

185463

-6-



1 te Legislación deberá recaer sobre "RECIPIENTE PERFECCIONADO".
en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

5 1.-Recipiente perfeccionado, caracterizado por el hecho de estar constituido de una bolsa de material plástico resistente incluida en un envase o caja consistente, preferentemente de material de cartón, de manera que la cavidad de la caja da forma y refuerzo a la bolsa, a la vez que aloja a una espita o boca de vaciado con tapón solidarizada a la bolsa, la cual boca queda detrás de dos reducidas
10 tapas batientes conformadas en la caja, previstas para posibilitar la extracción de la boca y su posterior entrizado entre ellas, en orden a servir destapada de vertedor con la inclinación de la caja.

15 2.-Recipiente perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque las dos tapas conforman entre sí un orificio de entrizamiento, que se cierra sobre cualquiera de los cuellos que conforma la boca de vaciado alternados entre resaltos o anulares de estancamiento, de forma que la diversidad de cuellos
20 permite graduar la extracción de la boca respecto a las tapas entrizadoras, que a su vez quedan cerradas entre los correspondientes resaltos.

25 3.-RECIPIENTE PERFECCIONADO.
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

5-4 0-7-4

185463



1

-7-

Madrid, - 8 NOV. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

5

10

15

20

25

30



Fig.1

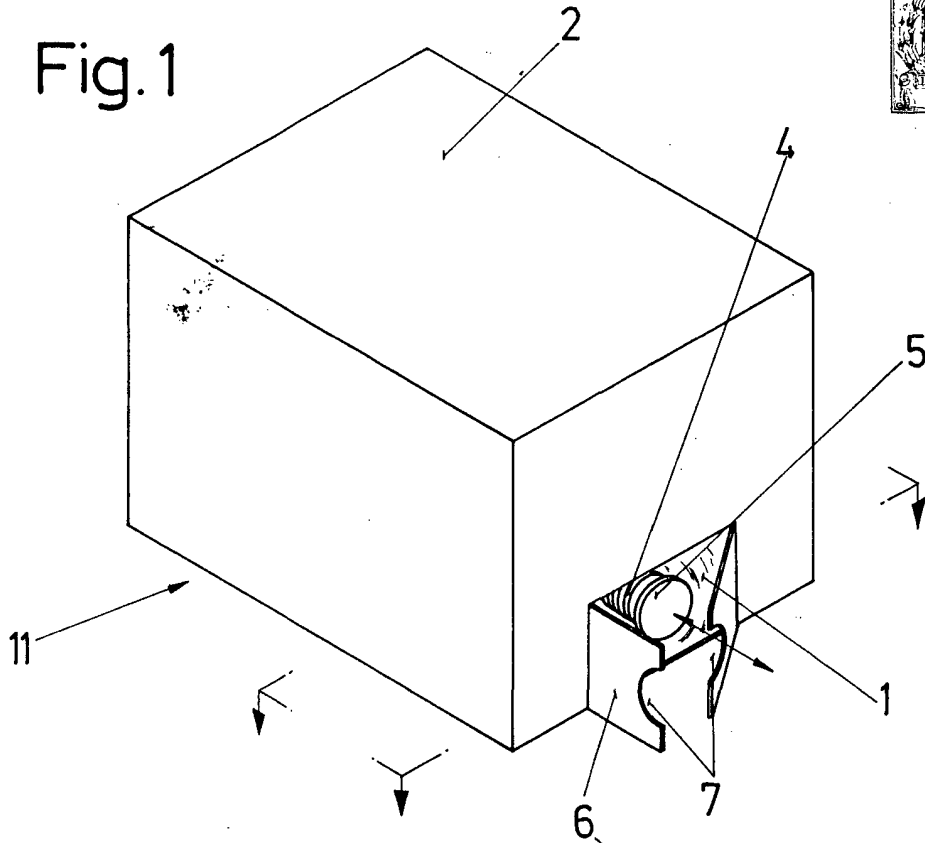


Fig.2

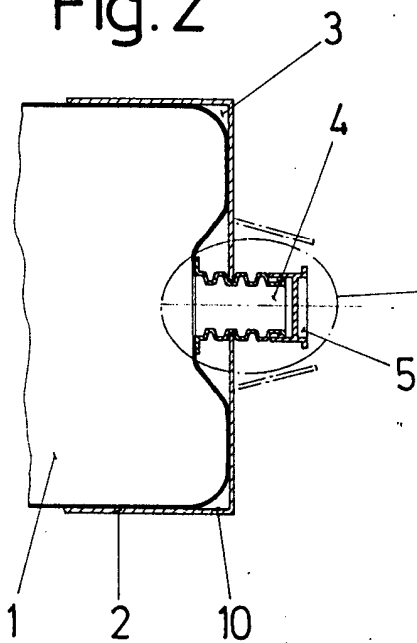
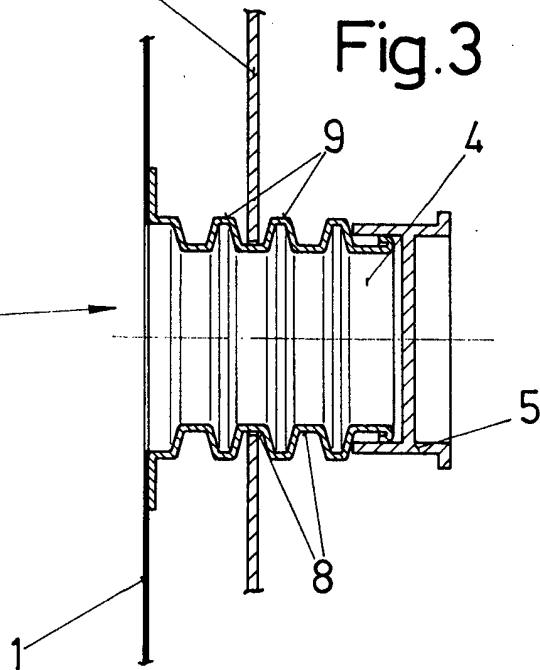


Fig.3



Escala variable

Madrid - 8 Nov 1977

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.